



PAOT

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
DIFUSIÓN

**COMUNICADO PARA MEDIOS 10**  
Ciudad de México a 10 de abril de 2019

## PRESENTA PAOT DENUNCIA PENAL POR MALTRATO GRAVE A PERRO EN ÁLVARO OBREGÓN

- *La persona denunciada se negó a recibir citatorio para comparecer en las instalaciones de la PAOT y rompió el documento. Al no contar con la cooperación del presunto responsable y ante el grave estado físico en el que se encuentra el animal, se procedió a presentar denuncia penal a fin de que el animal sea separado de la situación en la que se encuentra y pueda brindársele atención médico-veterinaria inmediata.*

El pasado lunes 8 de abril, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT) presentó una denuncia penal ante la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana de la Procuraduría General de Justicia (FEDAPUR) por la probable comisión de conductas graves hacia un ejemplar canino.

En atención y seguimiento a una denuncia ciudadana esta Procuraduría abrió el expediente PAOT-2019-1238-SPA-735 por el maltrato del que es objeto un perro macho, de edad adulta, de raza presumiblemente criolla y color negro, el cual se encuentra encadenado en un inmueble de la colonia 2º Reacomodo de Tlacuitlapa, alcaldía Álvaro Obregón.

Personal adscrito a la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales realizó dos reconocimientos de hechos –2 y 3 de abril—, donde a pesar de habersele negado el acceso al domicilio, a través de una rendija de la puerta pudo constatar las condiciones de maltrato físico y abandono en el que se encuentra el animal, el cual está amarrado con una cadena de aproximadamente un metro de largo, impidiendo su movilidad.

Asimismo, los médicos veterinarios pudieron percatarse del evidente estado de desnutrición en que se encuentra –condición 1/5 señalada como severa, ya que se aprecian a simple vista sus costillas y vértebras lumbares—, lo que le dificulta ponerse de pie. Aunque en una de las visitas el



PAOT

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
DIFUSIÓN

perro tenía a su disposición un plato con croquetas, los especialistas determinaron que la inanición podría ser causada por el estrés en que vive, situación que lo pone en riesgo de morir.

Es evidente el estado de deshidratación y la degradación que ha sufrido su estructura ósea, además de presentar callosidades y deformación en los puntos de apoyo de las extremidades y lesiones en todo el cuerpo provocadas por mordida de mosca hematófaga.

La persona denunciada se negó a recibir citatorio para comparecer en las instalaciones de la PAOT y rompió el documento. Atribuye el trato a que el perro es agresivo y prefiere mantenerlo amarrado para impedir que agreda a algún miembro de su familia.

Al no contar con la cooperación de la persona para entregar al animal voluntariamente y ante el evidente estado físico de riesgo, se presentó denuncia ante la FEDAPUR a fin de que pueda ser identificado el responsable y que el animal sea separado de la situación en la que se encuentra actualmente para brindarle atención médico-veterinaria inmediata.